

Concurso número 2. Número de sorteo: 28.414. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Presidente titular: Don Mariano Pérez-Martínez y Pérez Amor. Vocal Secretaria titular: Doña Betty Mireya León Fong.

Concurso número 3. Número de sorteo 28.415. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Presidente titular: Don Federico E. Vilas Martín. Vocal Secretaria titular: Doña María Soledad García Gil.

Concurso número 4. Número de sorteo 28.416. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Presidente titular: Don Wenceslao González Manteiga. Vocal Secretario titular: Don Ricardo José Cao Abad.

Concurso número 5. Número de sorteo 28.417. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Española». Presidenta titular: Doña María del Carmen Enríquez Salido. Vocal Secretaria titular: Doña Luisa Blanco Rodríguez.

Concurso número 6. Número de sorteo 28.418. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Presidente titular: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina. Vocal Secretaria titular: Doña María Dolores Carvajal Fernández.

Concurso número 7. Número de sorteo 28.419. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Química Analítica». Presidente titular: Don José Antonio Rodríguez Vázquez. Vocal Secretario titular: Don José María Fernández Solís.

Concurso número 8. Número de sorteo 28.420. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Española». Presidenta titular: Doña María del Carmen Enríquez Salido. Vocal Secretaria titular: Doña María Teresa Álvarez Vázquez.

Concurso número 10. Número de sorteo 28.421. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Sociología». Presidente titular: Don José Pérez Vilariño. Vocal Secretaria titular: Doña María Luz Varela Caruncho.

#### Universidad Nacional de Educación a Distancia

*Concursos convocados por Resolución de 2 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril). En su caso, se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada*

Concurso número 62.1. Número de sorteo 28.422. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Presidente titular: Don Miguel Rubí Capaceti. Vocal Secretario titular: Don Carlos Pérez García.

Concurso número 62.2. Número de sorteo 28.423. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Presidenta titular: Doña Dolores Luna Blanco. Vocal Secretario titular: Don Manuel de Vega Rodríguez.

Concurso número 62.3. Número de sorteo: 28.424. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Presidente titular: Don Antonio Medina Rivilla. Vocal Secretario titular: Don Manuel Lorenzo Delgado.

Concurso número 62.4. Número de sorteo 28.425. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Presidente titular: Don José María Marín Quemada. Vocal Secretaria titular: Doña Carmen Arasa Medina.

Concurso número 62.5. Número de sorteo 28.426. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Presidente titular: Don Jaime Requeijo González. Vocal Secretaria titular: Doña Antonia Calvo Hornero.

Concurso número 62.7. Número de sorteo 28.427. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Presidente titular: Don José M. Tejerizo López. Vocal Secretaria titular: Doña María José López Sánchez.

Concurso número 62.8. Número de sorteo 28.428. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Presidente titular: Don José R. Parada Vázquez. Vocal Secretario titular: Don Juan José Mauri Majos.

Concurso número 62.9. Número de sorteo 28.429. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Presidente titular: Don José Antonio Souto Paz. Vocal Secretario titular: Don Enrique Vivo de Undabarrena.

Concurso número 62.10. Número de sorteo 28.430. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Presidente titular: Don Antonio Torres del Moral. Vocal Secretaria titular: Doña Yolanda Gómez Sánchez.

Concurso número 62.11. Número de sorteo 28.431. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Presidente titular: Don Miguel A. Sebastián Pérez. Vocal Secretario titular: Don Javier Conde Collado.

Concurso número 62.12. Número de sorteo 28.432. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía». Presidente titular: Don Emilio Lledó Iñigo. Vocal Secretario titular: Don Andrés Martínez Lorca.

#### Universidad de Alcalá de Henares

*Concursos convocados por Resolución de 30 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1989). En su caso, se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada*

Concurso número 2. Número de sorteo 28.433. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Presidente titular: Don Francisco González Calleja. Vocal Secretario titular: Don Alberto del Amo Delgado.

**16438** RESOLUCION de 26 de junio de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), modificado por el Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Tercera.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo establecido por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarta.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

**Quinta.**—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta como anexo II a esta convocatoria, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar el ingreso en la Sección de Tesorería de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas, 1), la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Sección de Tesorería expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares se unirá a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Sección, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

**Sexta.**—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

**Séptima.**—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

**Octava.**—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

**Novena.**—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 26 de junio de 1995.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

## ANEXO I

### Universidad de Salamanca

Número de plazas: Una. Plaza número 17/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Mecánica y Civil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geometría descriptiva. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica de Avila. Clase de convocatoria: Concurso.



**ANEXO III**

**MODELO DE CURRICULUM**

UNIVERSIDAD DE .....

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre.....	
DNI ..... Lugar y fecha de expedición.....	
Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....	
Residencia: Provincia ..... Localidad .....	
Domicilio ..... Teléfono ..... Estado civil .....	
Facultad o Escuela actual .....	
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	

2. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (Programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (Libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (Artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Nº de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

**10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS****13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)****11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)****14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)**

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

**12. PATENTES**

**15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)**

[Empty space for section 15]

**17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION**

[Empty space for section 17]

**18. OTROS MERITOS**

[Empty space for section 18]

**16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE**

[Empty space for section 16]

**19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM**

El abajo firmante D. ....  
....., Número Registro de Personal ..... y .....  
....., se

(indíquese el Cuerpo a que pertenece)

responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente CURRICULUM comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a ..... de ..... de 19 ...

Fdo.: